

ASPIRANTES CEREMONIA GRADO 28 DE JULIO DE 2023

La Universidad del Tolima ha diseñado un sistema de información que se encuentra disponible al ingresar a la plataforma Academusoft para todos los estudiantes de pregrado y posgrado en presencial y a distancia, a través de la cual, podrán realizarla solicitud de liquidación del pago de derechos a grado, y al finalizar recibirá en su correo institucional la referencia de pago, los códigos de convenios, el valor total a pagar, la fecha de inicio de recaudo y fecha límite de pago.

Por ello, tenga en cuenta:



**Servicios
Usuarios**

1. El costo de los derechos de grado ordinarios es el 54.2% del SMLMV \$629.000 y de los derechos de grado extraordinario es del 75.2% del SMLMV \$872.000.
2. La solicitud de liquidación de los derechos de grado inicia a partir de la fecha hasta el 25 de mayo y pago de derechos de grados hasta el 26 de mayo de 2023.
3. Entrega de documentos de grado al programa hasta el 26 de mayo.
4. El pago podrá ser efectuado en línea o en corresponsales desde el día calendario siguiente de haber realizado la solicitud, siempre y cuando sea efectuada previo a las 8:00 p.m. En caso de realizar la solicitud posterior a las 8:00 p.m. podrá efectuar el pago a los dos días siguientes en razón a que se tomará la hora de corte de las 8:00 p.m. para reportar a corresponsales y pago seguro en línea.
5. Se habilitó el pago seguro en línea por PSE, en el cual, usted puede hacer uso de una cuenta de ahorros o corriente de cualquier banco, sin incurrir en costos adicionales. El link llegará a su correo electrónico institucional al momento de liquidar el servicio y también podrá ubicarlo en la página web de la Universidad. Recuerde que la referencia no estará disponible de manera inmediata para realizar el pago, ya que debe tener en cuenta los cortes del numeral anterior.
6. No es necesario que usted imprima ningún recibo, factura ni comprobante. Si desea realizar el pago en puntos físicos se habilitó Baloto y Gana Gana, en este caso, usted deberá indicar al corresponsal que va a realizar un pago por un convenio, menciona el número de convenio que se encuentra en su correo y la referencia de pago. Recuerde que la referencia no estará disponible de manera inmediata para realizar el pago ya que debe tener en cuenta los cortes del numeral 3.

Nota: Ningún banco se encuentra habilitado ya que las taquillas de los bancos requieren recibo físico impreso en laser. La Universidad no se hace responsable por los pagos efectuados en puntos diferentes a el pago seguro en línea PSE, Gana Gana o Baloto.

1. REQUISITOS:

Antes de radicar la solicitud es importante que valide que cumple con todos los requisitos según sea el programa al cual pertenece:

No. Requisito	
1	Terminación del plan de estudios, Electivas y Extracurriculares
2	Haber aprobado una de las opciones de grado establecidas por el Programa
3	Presentación Saber PRO
4	Diligenciamiento o actualización de hoja de vida en plataforma
5	Diligenciamiento de la Encuesta de Seguimiento a Graduados
6	Pago de derechos de grado
7	Documento de identidad al 150%
8	Formato GB-P07-F01_FORMATO_BIBLIOTECA presentan trabajo de grado (tesis) (adjunto), debe entregarlo a la biblioteca para efectos de paz y salvo.
9	Estar al día con el pago de la continuidad académica (los estudiantes que realicen la profundización en un área (diplomado- posgrado) no deben pagar continuidad.

IMPORTANTE: Para los estudiantes que presentan el trabajo de grado como opción de grado, deben enviar a través del email trabajosdegrado@ut.edu.co el trabajo de grado (que, en la segunda página, debe incluir el acta de sustentación) y el formato GB-P07-F01 debidamente diligenciado en dos archivos convertidos en PDF.

Los siguientes documentos, deben ser guardados en el formato PDF de forma individual, para subir al formulario:

DOCUMENTOS	
1	Certificado Presentación Saber PRO
2	Pantallazo diligenciamiento de la Encuesta de Seguimiento a Graduados
3	Documento de identidad al 150%
4	Una copia del trabajo de grado o informe según la opción de grado
5	Copia Acta sustentación o carta del tutor con la nota, según opción de grado.
6	Diligenciar el Formato GB-P07-F01_FORMATO_BIBLIOTECA presentan trabajo de grado (tesis)(adjunto), debe entregarlo a la biblioteca para efectos de paz y salvo.
7	Pantallazo actualización hoja de vida académica
8.	Copia recibo de pago derechos de grado

IMPORTANTE:

*Además previo a la radicación de los documentos, deberá haber diligenciado o actualizado la hoja de vida en plataforma y diligenciar la encuesta de graduados https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas

*Debe estar al día con el pago de la continuidad académica (excepto los estudiantes que realizan profundización en un área).